GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS – GOREMAD

GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

PLAN GENRAL DE MANEJO FORESTAL
RESUMEN PUBLICO

(ADECUACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN FORESTAL D.S. Nº018-2015-MINAGRI)

(R.D.E. Nº046-2016-SEFOR-DE LINEAMIENTO FORMULACIÓN PGMF)

CONCESIÓN PARA MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL CON FINES MADERABLES CONTRATO Nº 17/TAH-C-J-022-02

Concesionario : FORESTAL RIO HUASCAR SRL

Representante : CIRO JUAN MORALES BELLIDO

MADRE DE DIOS – PERÚ

2026

Plan General de Manejo Forestal (PGMF)

Concesión Forestal Rio Huascar S.R.L.

1. INFORMACION GENERAL

Del Contrato			
Nombre del Titular:		FORESTAL RIO HUASCAR S.R.L.	
Nombre del Representante Legal:		JUAN CIRO MORALES BELLIDO	
Número DNI:	04962895	**RUC:**	20527038678
Domicilio legal/Distrito:		PJ. SAMUEL PASTOR NRO. 225 A.H. MADRE DE DIOS - TAMBOPATA – TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	
N° de contrato de la concesión[1]:		17-TAH/C-J-022-02	
Departamento:	Madre de Dios	**Provincia:**	Tahuamanu y Tambopata
Del Plan General de Manejo Forestal			
Fecha de presentación del PGMF:		Marzo del 2026	
Duración del PGMF (años):	40 años	**Fecha de inicio:**	Enero 2013
		Fecha de finalización:	Mayo 2042
Área total de la concesión (ha):	25,533	**Área de bosque de producción forestal (ha):**	22,460
		Área de protección (ha):	3,073
N° Bloques Quinquenales (de ser el caso):		4	
Potencial maderable (m^3 totales):		1’932,355.97	
Volumen de corta anual permisible (m^3)		53,667.48	
Del Regente Forestal del PGMF			
Nombre del Regente Forestal del PGMF:		Ing. Elialdo Motta Machicado	
Domicilio legal:		Psje 10 de Julio Mz B18 Lote 6	
Contrato suscrito con el titular del título habilitante[2]:		Contrato de servicios	
Certificado de habilitación profesional del Regente Forestal[3]:		N°-A-0293469	
N° inscripción en el registro de regentes que conduce el SERFOR[4]:		RE-LIC-2022-007	

[1] En caso de PGMF sea consolidado, se debe especificar cada contrato, y adjuntar un “Contrato de consolidación” desarrollado en base a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento para la Gestión Forestal

[2] Se debe adjuntar el contrato suscrito entre el regente y el titular del título habilitante según lo establecido en el reglamento y los lineamientos emitidos por el SERFOR para la regencia, en el Anexo 4

[3] certificado de habilitación profesional del regente forestal en el Anexo 4

[4] Se debe incluir una copia fedateada o legalizada del registro de regente en el Anexo 4

2. OBJETIVOS DEL MANEJO

2.1. Objetivo general:

Asegurar el aprovechamiento sostenible del recurso forestal maderable del área de la concesión, mediante la planificación y ejecución de actividades silviculturales que permitan la conservación de la estructura, composición y capacidad productiva del bosque, garantizando su permanencia en el tiempo.

2.2. Objetivos específicos (marca con "x"):

a.	Aprovechamiento de madera para transformación en la UMF	**X**
b.	Aprovechamiento de madera para transformación fuera de la UMF	**X**
c.	Aprovechamiento de residuos producto de la transformación en la UMF (leña, carbón, palo de escoba, entre otros)	**X**
d.	Aprovechamiento de residuos del aprovechamiento (ramas, aletas, tocones, entre otros	**X**
e.	Aprovechamiento de productos no maderables	**X**
f.	Manejo con fines de ecoturismo	**X**
g.	Manejo con fines de conservación	**X**
h.	Manejo de fauna silvestre	**X**
i.	Servicios ecosistémicos	**X**
j.	Otros (especificar):	**X**

Se prevé el aprovechamiento de servicios ecosistémicos mediante un proyecto que posibilite dicha actividad durante la ejecución del presente Plan de Manejo.

2.3. Políticas institucionales de Forestal Rio Huascar S.R.L:

Forestal Rio Huascar S.R.L. ha definido su visión, misión, valores y políticas institucionales, que orientan el manejo sostenible de su UMF, en cumplimiento de la legislación nacional vigente y de los Principios y Criterios del FSC. Sus resúmenes son los siguientes:

Visión: Ser una empresa referente en el manejo forestal responsable y la conservación de los bosques amazónicos, reconocida por la producción sostenible de productos forestales maderables y no maderables, el cumplimiento de los más altos estándares ambientales y sociales, y su contribución al desarrollo sostenible de la región y del país.

Misión: Gestionar de manera responsable y sostenible los recursos forestales mediante el aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables, garantizando la conservación de los ecosistemas, el cumplimiento de la legislación vigente y de los estándares de certificación forestal, generando valor para nuestros clientes, colaboradores, comunidades y demás partes interesadas, bajo un enfoque de mejora continua.

Valores: Responsabilidad, integridad, compromiso con la sostenibilidad, cumplimiento, respeto, seguridad y salud, calidad y mejora continua.

2.1.1. Políticas:

- **Política de Cumplimiento Legal:** Garantizar el cumplimiento de la legislación forestal, ambiental, laboral y social, así como de las obligaciones del Título habilitante y los compromisos FSC.

- **Política de Manejo Forestal Sostenible:** Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales mediante prácticas de manejo que aseguren la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la capacidad productiva del bosque a largo plazo.

- **Política de Relacionamiento Comunitario y Derechos Indígenas: Mantener** relaciones transparentes y respetuosas con las poblaciones del entorno, atender quejas y conflictos, y garantizar el respeto de los derechos indígenas, incluidos los PIACI.

- **Política de Ética, Integridad y Derechos Humanos:** Prevenir la corrupción, discriminación y acoso, promoviendo la igualdad de oportunidades, la transparencia y el respeto de los derechos humanos.

- **Política de Gestión de Personal:** Garantizar condiciones laborales seguras y dignas, promoviendo la contratación local, la igualdad de oportunidades y la capacitación continua de los trabajadores.

- **Política de Adquisición:** Realizar adquisiciones transparentes y sostenibles, priorizando proveedores locales y regionales que cumplan con los requisitos legales y de calidad.

- **Política de Investigación y Alianzas:** Promover investigaciones, innovación tecnológica y acuerdos de cooperación que contribuyan al manejo sostenible y la conservación de los ecosistemas forestales.

- **Política de Transparencia y Difusión:** Difundir información relevante sobre las actividades, compromisos y resultados del manejo forestal, promoviendo la participación de las partes interesadas.

- **Política de Compromiso con los Principios FSC:** Mantener el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC, asegurando un manejo ambientalmente responsable, socialmente beneficioso y económicamente viable.

2.4. Objetivos operacionales de manejo:

Los objetivos operacionales de Forestal Rio Huascar S.R.L. orientan sus políticas hacia resultados concretos, integrando los componentes ambiental, social y económica del estándar FSC. Estos se resumen a continuación:

- **Cumplimiento legal:** Cumplir la legislación aplicable, las obligaciones del título habilitante y los compromisos de certificación forestal.

- **Trabajadores:** Garantizar condiciones laborales seguras, dignas y equitativas, promoviendo la prevención de accidentes y la capacitación continua.

- **Relacionamiento social:** Respetar los derechos de las poblaciones del entorno y los pueblos indígenas, mantener buenas relaciones con colindantes y atender oportunamente quejas y conflictos.

- **Viabilidad económica:** Asegurar la sostenibilidad económica del manejo, promoviendo el uso eficiente de los recursos forestales, la diversificación productiva y la valorización de residuos.

- **Ambiente:** Minimizar los impactos del aprovechamiento forestal y conservar la biodiversidad, los recursos hídricos, los suelos y las áreas de protección.

- **Altos Valores de Conservación:** Mantener y proteger los AVC identificados en la UMF.
- **Manejo sostenible del bosque:** Aplicar técnicas de Aprovechamiento de Impacto Reducido, mantener la intensidad de cosecha dentro de los límites establecidos y favorecer la regeneración natural del bosque.

- **Protección y vigilancia:** Prevenir y controlar las amenazas sobre los recursos forestales mediante patrullajes, monitoreo satelital y coordinación con colindantes y autoridades.

- **Investigación y cooperación:** Promover la investigación aplicada, la innovación tecnológica y las alianzas estratégicas para mejorar el manejo y la conservación forestal.

- **Monitoreo y mejora continua:** Evaluar periódicamente los resultados del manejo mediante metas e indicadores verificables, utilizando la información obtenida para mejorar la planificación y las operaciones forestales.

NOTA: El detalle de los indicadores, metas, fuentes de verificación, frecuencias y responsables se establece en el Plan de Monitoreo Integral. Las metas verificables generales de cada componente se presentan a continuación.

2.1.2. Metas verificables generales por componente del Plan de Monitoreo Integral:

Componente	Meta verificable general	Frecuencia de evaluación	Variables
Ambiental	Mantener una intensidad de cosecha menor a 10 m³/ha y una afectación de la cobertura forestal no mayor al 0,5 % en la PC N° 14, conservando el 100 % de la cobertura forestal de las áreas de protección, con cero deforestación. Asimismo, realizar 6 monitoreos satelitales anuales para fortalecer la vigilancia de la UMF.	Bimestral y anual.	Afectación de la cobertura vegetal, dinámica del bosque, fauna silvestre, cuerpos de agua, Altos Valores de Conservación (AVC), regeneración natural, tratamientos silviculturales y manejo de residuos. Incluye las actividades complementarias de protección, control y vigilancia.

Componente	Meta verificable general	Frecuencia de evaluación	Variables
Económico-productivo	Aprovechar hasta el 100 % de los volúmenes autorizados de madera y castaña, sin exceder lo aprobado en los Planes Operativos; mejorar los rendimientos de transformación de Shihuahuaco y Tornillo respecto a sus líneas base y transformar el 100 % de los residuos de aserrío en carbón vegetal.	Anual y al término de cada zafra.	Costos de las operaciones forestales, trazabilidad de productos forestales, volúmenes aprovechados y rendimientos de transformación.
Social	Socializar los documentos de gestión interna con el 100 % de los actores de interés identificados, ejecutar el 100 % de las capacitaciones programadas y mejorar las condiciones de alojamiento de los trabajadores de acuerdo con las necesidades del campamento.	Anual.	Relacionamiento con actores locales, acuerdos laborales, capacitaciones, seguridad y salud en el trabajo, mecanismos de resolución de conflictos y evaluación de impactos sociales.
Certificación forestal FSC	Mantener la certificación forestal FSC, alcanzando cero no conformidades y observaciones en la próxima auditoría e implementando el 100 % de las acciones programadas para la atención y levantamiento de los hallazgos identificados.	Anual.	Seguimiento del cumplimiento de los requisitos de Manejo Forestal y Cadena de Custodia FSC, mediante el Plan de Acción y los resultados del monitoreo integral.

El progreso hacia estas metas se reporta cada año en el Informe de Monitoreo Integral, y sus resultados se utilizan en la revisión del PGMF y de los Planes Operativos.

2.5. Publicación de los resúmenes de políticas y objetivos:

El presente resumen del PGMF, que incluye las políticas y los objetivos de manejo de Forestal Rio Huascar S.R.L., se difunde a través de la página web institucional (www.forestalriohuascar.com). Asimismo, se encuentra a disposición de las partes interesadas que lo soliciten en la oficina de la empresa, ubicada en el pasaje Samuel Pastor N° 225, Puerto Maldonado.

Las políticas y objetivos de manejo también son socializados con los trabajadores, autoridades y demás actores de interés mediante comunicaciones y cartas de socialización de documentos. De igual manera, los componentes pertinentes del PGMF, Planes Operativos y demás documentos de gestión forestal, excluyendo la información de carácter confidencial, se encuentran disponibles para consulta de las partes interesadas, previa solicitud, al costo de reproducción y envío cuando corresponda.

3 ORDENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA UMF

3.1. Categorías de ordenamiento

Categoría de ordenamiento		Área (ha)	%
Con Cobertura boscosa			
Bosque de producción forestal	**X**	22,460	88
- Bosque de protección (fajas marginales, laderas empinadas, cabeceras de cuenca, entre otros)	**X**	3,073	12
Bosque intervenido (degradado o bosque secundario)		.....	.....
Otras formaciones boscosas (aguajales, varíllales, pacales, otros)		……..	…….
Sin cobertura boscosa		……..	……
Áreas de protección (pantanos, lagunas (cochas), laderas empinadas, etc.)		…….	…….
Áreas deforestadas (Áreas afectadas por procesos naturales y antrópicos)		…….	…….
Total		25,533	100

⇨ Se amplía información en el Anexo 4: Si ☐ No ☒

La empresa ha desarrollado un estudio de Altos Valores de Conservación (AVC), en el cual se identificó la presencia de los siguientes AVC:

- **AVC 1:** Áreas de contienen concentraciones significativas de valores de biodiversidad a nivel global, regional o nacional.
- **AVC 2:** Áreas forestales con bosques grandes a nivel de paisaje, importantes a escala global, regional o nacional.
- **AVC 6:** Áreas forestales criticas para la identidad cultural tradicional de comunidades locales.

Para el AVC 1, se han planteado las siguientes medidas:

• Implementar técnicas de aprovechamiento de impacto reducido que incorporen, en las actividades de planificación y ejecución, la ubicación y protección de los AVC de flora y fauna silvestre identificados.

• Respetar los dictámenes de extracción no perjudicial de especies CITES.

• Realizar actividades de monitoreo poblacional de flora y fauna.

• Establecer políticas y acciones orientadas a la prohibición de la caza.

• Implementar medidas silviculturales que aseguren la sostenibilidad del manejo teniendo como base el cálculo de la proyección de cosecha.

• Colocar letreros informativos sobre fauna y flora amenazadas en las zonas de aprovechamiento.

• Capacitar al personal operativo para prevenir la alteración de hábitats y sitios de conservación dentro de la UMF, así como para mitigar impactos.

Para el AVC 2, se han planteado las siguientes medidas:

• Las operaciones de manejo forestal, incluyendo el aprovechamiento y la construcción de vías, no deberán afectar más del 20 % de los PFI dentro de la unidad de manejo, ni reducir ningún PFI por debajo del umbral de 50 000 ha a nivel de paisaje.

• Dar continuidad a las capacitaciones en aprovechamiento de impacto reducido (AIR) en la UMF.

Para el AVC 6, se han planteado las siguientes medidas:

• Elaborar e implementar un Plan de Contingencia Antropológico (PCA), que establezca las consideraciones y procedimientos para prevenir, minimizar, mitigar y/o controlar acciones que puedan poner en riesgo o vulnerar los derechos a la vida, integridad, salud y autodeterminación de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento o en Contacto Inicial (PIACI). Asimismo, debido a su alta vulnerabilidad —considerando que el contacto con poblaciones externas puede generar enfermedades y mortalidad por diferencias inmunológicas—, la implementación del PCA deberá regirse por el principio de "no contacto".

• Realizar estudios más detallados sobre la relación entre el área bajo manejo y los grupos PIACI.

Bosque de Protección en la UMF

Como Parte del desarrollo del estudio de identificación de AVC y previa a la división administrativa del área productiva, se definió un bosque de protección con dos categorías distintas, que se gestionarán con enfoques diferenciados de acuerdo con el siguiente detalle:

Zona Intangible:

Corresponde a un área boscosa establecida como zona de amortiguamiento frente a áreas colindantes con Reservas Territoriales o Indígenas, así como con propuestas de ampliación de dichas reservas.

En aplicación del principio precautorio, esta zona tiene carácter intangible, con el objetivo de evitar el avistamiento o cualquier tipo de interacción con Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento Voluntario o en Contacto Inicial (PIACI). En ese sentido, se prohíbe el desarrollo de actividades de manejo forestal, así como la caza y la pesca. El ingreso de personal de la UMF se restringe exclusivamente a actividades de monitoreo y vigilancia.

Esta zona se ubica en el extremo oeste de la UMF.

Zona de Conservación y Conectividad:

Corresponde a un área boscosa destinada a la conservación de ecosistemas, con la finalidad de mantener la conectividad ecológica a nivel de paisaje.

En esta zona no se realizarán actividades de aprovechamiento maderable. Las intervenciones se limitarán a actividades de bajo impacto, tales como la recolección

sostenible y otras prácticas compatibles con la conservación, orientadas a mantener la integridad ecológica del bosque.

Esta zona se ubica principalmente al sur de la UMF, en la margen izquierda del río Huascar.

Categoría	Área (Ha)	Vértice	Este	Norte	Referencia
Zona intangible	1566	V1	352557	8744249	
		V2	354455	8744249	
		V3	354455	8744049	
		V4	352757	8744049	
		V5	352757	8734403	
		V6	353557	8734403	
		V7	353557	8720866	Río Huáscar
		V8	352557	8721534	Río Huáscar
Zona de Conservación y Conectividad	1233	V1	353557	8722120	
		V2	355810	8722120	
		V3	355810	8721100	
		V4	357330	8721100	
		V5	357330	8719800	
		V6	358300	8719800	
		V7	358300	8719300	
		V8	359900	8719300	
		V9	359900	8718600	
		V10	360800	8718600	
		V11	360800	8717701	
		V12	361355	8717701	
		V13	361355	8716532	
		V14	362557	8716532	
		V15	362557	8714156	Río Huáscar
		V16	353557	8720865.8	Río Huáscar

Adicionalmente se conservan franjas fiscales de los cuerpos de agua de la concesión de acuerdo con el lineamiento vigente.

Categoría	Área (Ha)	Descripción	Referencia
Zona de Conservación y Conectividad	274	Franjas fiscales de los ríos y/o los tributarios de los ríos Tahuamanu, Manuripe y Huáscar. Para determinar la forma poligonal de	Río Manuripe, río Huáscar

Categoría	Área (Ha)	Descripción	Referencia
		estas franjas se ha utilizado la información de campo, considerando los datos recogidos en el terreno, por ser estos más precisos que las cartas nacionales o las imágenes de satélite.	

4.1 División administrativa del bosque

4.1.1 Bloques quinquenales (opcional)

Número: 4 Periodo de aprovechamiento (años): 20

Área forestal productiva (AFP) en los bloques quinquenales (opcional)

Bloque	Tipo de Bosque	AFP	
		Ha	%
I	Bosque de colina alta con paca	74.00	0.3%
	Bosque de colina baja	1,892.00	8.4%
	Bosque de colina baja con paca	3,714.00	16.5%
II	Bosque de colina alta	595.74	2.7%
	Bosque de colina alta con paca	3,490.50	15.5%
	Bosque de colina baja	560.80	2.5%
	Bosque de colina baja con paca	856.80	3.8%
III	Bosque de colina alta	329.60	1.5%
	Bosque de colina alta con paca	3,524.57	15.7%
	Bosque de colina baja	1,406.76	6.3%
	Bosque de colina baja con paca	283.46	1.3%
IV	Bosque de colina alta	2,232.80	9.9%
	Bosque de colina alta con paca	3,229.80	14.4%
	Bosque de colina baja	269.70	1.2%
Total	**Total AFP de los bloques I-IV**	**22,460.000**	**88%**
	Total áreas no productivas	**3,073.000**	**12%**
	Área total de la concesión	**25,333.000**	**100.0%**

Parcelas de Corta (PC)

Área forestal productiva (AFP) en las PC por cada bloque quinquenal (primera opción) y/o parcelas de corta establecidas indistintamente en el área de la UMF (segunda opción)

Área forestal productiva (AFP) en las PC del Segundo bloque quinquenal (Bloque II)

PC	Tipo de bosque de producción forestal	AFP	
		Ha	%
PC 6	Bosque de colina alta	435.9	8%
PC 6	Bosque de colina alta con paca	61.3	1%
PC 6	Bosque de colina baja	465.9	8%
PC 6	Bosque de colina baja con paca	176.4	3%
PC 7	Bosque de colina alta	157.4	3%
PC 7	Bosque de colina alta con paca	370.9	7%
PC 7	Bosque de colina baja con paca	580.9	11%
PC 8	Bosque de colina alta con paca	951.9	17%
PC 8	Bosque de colina baja con paca	99.5	2%
PC 9	Bosque de colina alta con paca	1087.3	20%
PC 10	Bosque de colina alta	2.4	0%
PC 10	Bosque de colina alta con paca	1019.1	19%
PC 10	Bosque de colina baja	94.9	2%
Total AFP		**5504**	**100%**

Área forestal productiva (AFP) en la PC del Tercer bloque quinquenal (Bloque III)

PC	Tipo de bosque de producción forestal	AFP	
		Ha	%
PC 11	Bosque de colina alta con paca	512.961	9%
PC 11	Bosque de colina baja	282.511	5%
PC 11	Bosque de colina baja con paca	283.465	5%
PC 12	Bosque de colina alta	329.602	6%
PC 12	Bosque de colina alta con paca	22.79	0%
PC 12	Bosque de colina baja	732.653	13%
PC 13	Bosque de colina alta con paca	1112.23	20%
PC 13	Bosque de colina baja	1.002	0%
PC 14	Bosque de colina alta con paca	1121.666	20%
PC 15	Bosque de colina alta con paca	754.928	14%
PC 15	Bosque de colina baja	390.593	7%
Total AFP		**5544**	**100%**

Área forestal productiva (AFP) en la PC del Cuarto bloque quinquenal (Bloque IV)

PC	Tipo de bosque de producción forestal	AFP	
		Ha	%
PC 16	Bosque de colina alta	1094.74	19%

PC	Tipo de bosque de producción forestal	AFP	
		Ha	%
PC 16	Bosque de colina alta con paca	29.13	1%
PC 16	Bosque de colina baja	7.24	0%
PC 17	Bosque de colina alta	418.13	7%
PC 17	Bosque de colina alta con paca	743.85	13%
PC 18	Bosque de colina alta con paca	1141.52	20%
PC 19	Bosque de colina alta	615.6	11%
PC 19	Bosque de colina alta con paca	543.56	9%
PC 20	Bosque de colina alta	104.35	2%
PC 20	Bosque de colina alta con paca	771.73	13%
PC 20	Bosque de colina baja	262.45	5%
Total AFP		**5732**	**100%**

Se amplía información en el Anexo 4 Si ☐ No ☒

4 POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE

4.1. Potencial de producción de recursos forestales no maderables y fauna silvestre (producción promedio anual)

Especie (flora):		Producto a aprovechar: Frutos de castaña		
Sector	**Área (ha)**	**Nº total individuos**	**Individuos/ha**	**Volumen, peso o número aprovechable Kg.**
AREA 01	1800	480	0.27	25000
AREA 02	1200	450	0.38	22000
Total:	**3000**	**930**		**47000**

⇨ Se amplía información en el Anexo 4: Si ☒ No ☐

5 MANEJO FORESTAL

5.1. Uso potencial por categoría de ordenamiento

En este cuadro se precisará la información teniendo en cuenta las categorías de ordenamiento señaladas en el acápite 4.1.

Categoría de ordenamiento	Uso potencial	Actividades a realizar
Bosque de Producción Forestal	Producción Sostenible de Madera para su transformación tanto dentro como fuera de la UMF. Manejo con fines ecoturísticos, de manejo de fauna y de	Censo Comercial, Construcción de carreteras, tumbado de árboles, trozado y arrastre con técnicas de bajo impacto, transporte terrestre y fluvial, gestión ambiental y monitoreo

	aprovechamiento de servicios ecosistémicos.	
Bosque de Protección (Conservación)	Conservación de ecosistemas, bosques de alto valor para la conservación Turismo e investigación Aprovechamiento de frutos silvestres bajo manejo aprobado, y aprovechamiento de servicios ecosistémicos.	Linderamiento, Señalización, Control, apertura de senderos para acceso, vigilancia y monitoreo

5.2. Sistema de manejo

Sistema policíclico basado en la regeneración natural ☒ Otro sistema ☐ Especificar:

El sistema de manejo del bosque se basa en la aplicación de diámetros mínimos de corta, con una intensidad de aprovechamiento determinada en función de la estructura diamétrica, la densidad y abundancia de las especies, su potencial de mercado y sus características ecológicas. Asimismo, se sustenta en un ciclo de corta que organiza la división del área en parcelas de corta anual, permitiendo regular la producción en función de una superficie anual de intervención.
El principio fundamental de este sistema es el de reemplazo, es decir, extraer un volumen equivalente al que el bosque es capaz de producir durante el siguiente ciclo de corta, con el fin de mantener su capacidad productiva y la estabilidad del ecosistema.

El aprovechamiento es de tipo selectivo y se realiza mediante la aplicación de técnicas de bajo impacto, que incluyen la tala dirigida y la planificación de la red vial en función de la distribución de los árboles a extraer. Asimismo, se define el número y la distribución de árboles semilleros a conservar, y se garantiza la protección de los individuos de futura cosecha, así como de las especies en condición de amenaza.

⇨ Se amplía información en el Anexo 4: Si ☐ No ☒

5.3. Ciclo de corta:

Duración mínima: 20 años

El ciclo de corta debe ser lo suficientemente amplio para garantizar la sostenibilidad del bosque, en función de su capacidad de regeneración natural.

En este contexto, se ha establecido un ciclo de corta de 20 años, considerando un incremento diamétrico promedio anual de 0.5 cm. Este valor será verificado mediante la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo de la regeneración natural. Bajo este supuesto, los árboles alcanzarían un incremento promedio de 10 cm de DAP durante el ciclo, lo que corresponde a una tasa de incremento corriente (TIC) de 1.0; es decir, el 100 % de los individuos de una clase diamétrica lograría transitar a la clase superior. En base a estos parámetros, se han determinado los Diámetros Mínimos de Corta (DMC) y la Intensidad de Corta (IC) para las especies proyectadas a ser aprovechadas durante el segundo, tercer y cuarto quinquenio.

De acuerdo con los resultados de la simulación, se observa que un ciclo de corta de 20 años resulta adecuado, estimándose que el nivel de aprovechamiento tiende a estabilizarse aproximadamente a los 60 años.

Adicionalmente, en el año 2006 se instalaron dos parcelas permanentes de monitoreo (PPM) en el área de la concesión: una parcela tratada y una parcela testigo. Ambas fueron remedidas en 2024, lo que permitió obtener información relevante sobre el crecimiento forestal. Los resultados muestran que la parcela tratada, sujeta a prácticas de manejo forestal, registró un incremento medio anual (IMA) de 1.8 cm/año en el diámetro de los árboles, mientras que la parcela testigo, sin intervención, presentó un IMA de 1.55 cm/año. Estos resultados indican que la aplicación de prácticas de manejo forestal puede generar un incremento en el crecimiento diamétrico, evidenciando un efecto positivo —aunque moderado— sobre la productividad del bosque, sin comprometer su integridad ecológica.

5.4. Especies a manejar y diámetros mínimos de corta

Lista de especies a manejar, su uso y diámetros mínimos de corta (DMC)

Nombre científico	Nombre común	Línea de producción	DMC Normado (cm)	DMC Propuesto (cm)
Ana caspi	*Apuleia leiocarpa (Vogel) J.F. Macbr.*	Aserrío	41	41
Azúcar huayo	*Hymenaea oblongifolia Huber*	Aserrío	51	51
Bolaina blanca	*Guazuma crinita Mart*	Aserrío	41	41
Caoba	*Swietenia macrophylla King*	Aserrío	75	75
Capirona	*Calycophyllum spruceanum (Benth.) Hook. f. ex K. Schum.*	Aserrío	41	41
Catahua	*Hura crepitans L.*	Aserrío	60	60
Catuaba	*Qualea paraensis Ducke*	Aserrío	41	41
Cedro	*Cedrela odorata L.*	Aserrío	65	65
Chontaquiro	*Pterocarpus santalinoides L'Hér. ex DC.*	Aserrío	41	41
Copaiba	*Copaifera reticulata Ducke*	Aserrío	56	56
Cumala	*Virola calophylla (Spruce) Warb.*	Aserrío	46	46
Cumala colorada	*Virola pavonis (A. DC.) A.C. Sm.*	Aserrío	46	46
Estoraque	*Myroxylon balsamum (L.) Harms*	Aserrío	41	41
Huayruro	*Ormosia coccinea (Aubl.) Jacks.*	Aserrío	46	46
Huimba	*Ceiba samauma (Mart.) K. Schum.*	Aserrío	51	51
Ishpingo	*Amburana acreana (Ducke) A.C. Sm.*	Aserrío	56	56
Itauba	*Mezilaurus itauba (Meisn.) Taub. ex Mez*	Aserrío	41	41
Lagarto caspi	*Calophyllum brasiliense Cambess.*	Aserrío	61	61
Lupuna	*Ceiba pentandra (L.) Gaertn.*	Aserrío	64	64
Manchinga	*Brosimum guianense (Aubl.) Huber*	Aserrío	41	41
Misa	*Couratari guianensis Aubl.*	Aserrío	41	41
Moena	*Aniba panurensis (Meisn.) Mez*	Aserrío	46	46
Moena amarilla	*Aniba muca (Ruiz & Pav.) Mez*	Aserrío	46	46

Ojé	*Ficus insipida Willd*	Aserrío	41	41
Palo bastón	*Crepidospermum goudotianum (Tul.) Triana & Planch*	Aserrío	41	41
Pashaco	*Schizolobium parahyba (Vell.) S.F. Blake*	Aserrío	51	51
Quillobordón	*Aspidosperma parvifolium A. DC*	Aserrío	38	38
Quinilla	*Manilkara bidentata (A. DC.) A. Chev.*	Aserrío	41	41
Requia	*Guarea macrophylla Vahl*	Aserrío	46	46
Sapote	*Pterygota amazonica L.O. Williams ex Dorr*	Aserrío	41	41
Shihuahuaco	*Dipteryx ferrea (Ducke) Ducke*	Aserrío	51	51
Tahuarí	*Handroanthus serratifolius (Vahl) S.O. Grose*	Aserrío	46	46
Tornillo	*Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke*	Aserrío	61	61
Yacushapana	*Terminalia oblonga (Ruiz & Pav.) Steud.*	Aserrío	41	41
Yerno prueba	*Chimarrhis gentryana Delprete*	Aserrío	41	41

⇨ Se amplía información en el Anexo 4: Si ☐ No ☒

5.5. Especies de flora y fauna a proteger[5]

Nombre común	Nombre científico	Justificación
Caoba	*Swietenia macrophylla* King	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Cedro	*Cedrela odorata* L.	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Castaña	*Bertholletia excelsa*	Resolución Ministerial N° 00729-81-AG-DGFF
Ojé	*Ficus insipida Willd*	Resolución Ministerial N° 01710-77-AG/DGFF
Ishpingo	*Amburana acreana (Ducke) A.C. Sm.*	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Itauba	*Mezilaurus itauba (Meisn.) Taub. ex Mez*	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Huimba	*Ceiba samauma (Mart.) K. Schum*	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Mashonaste	*Clarisia racemosa;* Ruiz & Pav.	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Quinilla	*Manilkara bidentata; (A.DC.)* A.Chev.	Decreto Supremo N°043-2006-AG
Tahuari	*Handroanthus serratifolius'; (Vahl)* S.O.Grose	RDE N° D000040-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE
Shihuahuaco	*Dipteryx ferrea (Ducke) Ducke*	RDE N° D000040-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE

⇨ Se amplía información en el Anexo 4: Si ☐ No ☒

5.6. Corta anual permisible (CAP)

[5] Según lista oficial establecida por el SERFOR

5.6.1. Volumen de corta anual permisible (VCAP) para la UMF

Volumen de la corta anual permisible (VCAP) para el segundo bloque quinquenal

Tipo de Bosque	AFP		Vcp m3/ha	Vcp ponderado m3	VCAP m3
	Ha	%			
Bosque de colina alta	595.740	11%	41.975	**259,131.795**	**51,826.359**
Bosque de colina alta con paca	3490.500	63%	45.706		
Bosque de colina baja	560.800	10%	56.265		
Bosque de colina baja con paca	856.800	16%	50.237		
Total	**5,503.840**	**100.00**	**47.082**		

Volumen de la corta anual permisible (VCAP) para el tercer bloque quinquenal

Tipo de Bosque	AFP		Vcp m3/ha	Vcp ponderado m3	VCAP m3
	Ha	%			
Bosque de colina alta	329.600	6%	41.975	**268,337.387**	**53,667.477**
Bosque de colina alta con paca	3524.570	64%	45.706		
Bosque de colina baja	1406.760	25%	56.265		
Bosque de colina baja con paca	283.460	5%	50.237		
Total	**5,544.390**	**100.00**	**48.398**		

Volumen de la corta anual permisible (VCAP) para el cuarto bloque quinquenal

Tipo de Bosque	AFP		Vcp m3/ha	Vcp ponderado m3	VCAP m3
	Ha	%			
Bosque de colina alta	2232.800	39%	41.975	**256,531.890**	**51,306.378**
Bosque de colina alta con paca	3229.800	56%	45.706		
Bosque de colina baja	269.700	5%	56.265		
Total	**5732.300**	**100.00**	**44.752**		

Se amplía información en el Anexo 4 Si ☐ No ☒

5.7. Especificaciones sobre el sistema de aprovechamiento

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
Construcción de campamentos	-Consideración de un área mínima y necesaria. -Se instala en terrenos abiertos. -Pueden ser de dos tipos: permanentes y eventuales. -consideraciones para el diseño: *tamaño y distribución.	01 técnico responsable de la actividad. 06 ayudantes 01 motosierrista 01 operador de skidder	02 tractor skidder 525 y 518 “marca caterpillar” 01 motosierra.

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
	*Ubicación. *Administración.	01 ayudante de skidder.	
Caminos primarios	Ancho desmontado (m)….12 Ancho de la calzada (m)…5 Ancho cuneta (m)…..……1 Profundidad cuneta (m)0.5 Radio mínimo curva horizontal (m).….20 Pendiente máxima a bajar(%)14 Pendiente máxima a subir (%)12 Pendiente transversal (%)5 Peralte (%)……..…….5 Carga de puentes (Tn)……40 Ensanche para cruces (m)C/300 Velocidad de travesía Km./hora…….…….35	01 tco. encargado de la actividad. 02 trocheros rumberos 01 motosierrista 01 operador de skidder 01 ayudante de skidder 01 operador de motoniveladora.	01 tractor skidder 01 motosierra. 01 GPS 01 motoniveladora
Caminos de acceso	El acceso a la concesión es por vía fluvial; en pocas ocasiones por vía terrestre ya que recién se viene implementando.		
Caminos secundarios	Ancho desmontado (m)8 Ancho de la calzada (m)4 Ancho cuneta (m)……1 Profundidad cuneta (m)…..0.5 Radio mínimo curva horizontal (m)….20 Pendiente máxima a bajar (%)…….....14 Pendiente máxima a subir (%).....12 Pendiente transversal (%)….5 Peralte (%)……..5 Carga de puentes (Tn)……40 Ensanche para cruces (m)……C/400 Velocidad de travesía Km./Hora…..30	01 técnico encargado de la actividad. 02 trocheros/ rumberos 02 motosierrista 01 operador de skidder 01 ayudante de skidder 01 operador de motoniveladora.	01 tractor skidder 01 motosierra. 01 GPS 01 motoniveladora
Puentes	-Construcción con materiales de la zona, maderas de alta durabilidad natural. -Se elaboran plataformas de rodaje sobre trozas de madera del mismo diámetro colocadas en sentido perpendicular al cause, amarradas con una o dos	01 técnico encargado de la actividad. 06 ayudantes 02 motosierrista	02 tractor skidder 02 motosierrista

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
	eslingas de acero según la longitud del puente. Son apoyadas en sus extremos sobre troncos de soportes colocados paralelos al sentido del cauce. -En la superficie del puente se colocan *guardas* de madera a manera de huellas para las llantas.	01 operador de skidder 01 ayudante de skidder	
Tumbado y trozado	Tala Dirigida: Orientar la caída del árbol para proteger árboles semilleros, de futura cosecha, remanentes y especies protegidas. Aprovechar al máximo el volumen del árbol, haciendo un corte bajo, orientando la caída para evitar rajaduras en el fuste, así como estableciendo un máximo de tumba por brigada de 15 árboles por día. Se dejarán los árboles en posición y condición cómoda para el arrastre. La aplicación de esta técnica permite dar seguridad y protección al personal de corta que estará dotado de casco de seguridad, guantes amortiguadores, protectores auditivos, cuñas y botiquín de primeros auxilios.	03 operadores de motosierra, representan un máximo de 45 árboles/día (70,000 - 90,000 pt/día 03 ayudantes	03 motosierras Sthil 051 o similar con espada de 46 dientes
Arrastre	Las operaciones de desbosque se harán en forma mecanizada con tractores articulados a ruedas. Los tractores articulados arrastraran las trozas del bosque hasta los patios de trozas. La distancia promedio de arrastre será de 250 m. y la máxima de 500 m.	-02 operadores de tractor -02 ayudantes	02 tractores forestales articulados a ruedas, representan 30,000 pt/turno/tractor, haciendo un total de 60,000 pt/turno
Patios de acopio	La ubicación y tamaño apropiado estará en función al volumen de madera, maquinaría y condiciones del sitio. Pendiente favorable max. 5%	• 1 responsable de trazo de caminos • 4 Trocheros • 1 Motosierrista	• 02 motosierra

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
	Ubicación cerca a los caminos y alejados de la orilla de los ríos y quebrada como mínimo una distancia de 100 m Radio de distancia de operación de las maquinarias 1km. Área máxima de pre patios …….... 600 m2 (20 m X 30 m) Área de rodeos ....…….... 400 m2 (20 m X 20 m)	• 1 ayudantes de motosierrista • 3 operadores de Maquinaria 3 ayudantes de operadores	02 tractor Forestal Articulado
Transporte	-Es el movimiento de trozas, desde el patio del bosque, hasta el patio de acopio principal. La distancia de transporte varía dependiendo del lugar en que se encuentra el área de corta. -Se emplean camiones tronqueros de dos ejes, con plataforma, F12 y NL10. -Es realizado por camiones de la misma empresa. -Cabe mencionar que el transporte se realiza por vía fluvial y terrestre. -También cuentan con vehículos motorizados por vía fluvial (fuera de borda). -los choferes deberán llevar el registro de las trozas transportadas (GTF) como parte del sistema de control de la cadena de custodia implementada por la empresa.	05 choferes	02 camiones 02 fuera de borda 05 juegos de EPP Herramientas de mantenimiento del camión

6. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

6.1. Análisis de Impacto Ambiental

Matriz de interacciones causa – efecto

Actividades	Suelo	Agua	Aire	Flora	Fauna	Paisaje	Medio social
Construcción y manejo de campamentos	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de vías forestales	X	X	X	X	X	X	X
Tala dirigida	X	X	X	X	X	X	X
Arrastre de trozas	X	X	X	X	X	X	
Transporte terrestre (trozas)	X	X	X		X	X	X
Transporte terrestre (productos)	X	X	X		X	X	X
Transporte fluvial		X	X		X	X	X
Actividades silviculturales	X	X		X	X	X	X
Protección forestal				X	X	X	X

La matriz de interacciones causa–efecto ha sido elaborada con la finalidad de identificar las relaciones potenciales entre las actividades del manejo forestal y los factores ambientales del área de influencia. Para ello, se consideraron los principales componentes del medio físico, biológico, socioeconómico y del paisaje, marcándose las interacciones donde existe posibilidad de generación de impactos. Esta herramienta constituye la base para la posterior identificación y evaluación de impactos ambientales, permitiendo establecer de manera sistemática las acciones que requieren medidas de manejo ambiental.

6.2. Plan de Gestión Ambiental

Identificación de impactos ambientales

Componente ambiental	Impacto	Actividades							
		Construcción de campamentos	Construcción de carreteras	Tumbado y troceo	Arrastre	Transporte terrestre	Transporte fluvial	Labores silviculturales	Mantenimiento de áreas de protección y conservación
Suelo	Desestabilización de laderas	-1/c/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+1/m/R	+1/p/R
	Erosión laminar	-1/c/R	-2/m/R	-1/c/R	-2/m/R	-1/c/R	0	+1/m/R	+1/p/R
	Compactación del suelo	-1/m/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/m/R	-1/m/R	0	+1/m/R	+1/p/R
	Alteración de estructura del suelo	-1/m/R	-1/m/R	-1/c/R	-1/m/R	0	0	+1/m/R	+1/p/R
Agua	Alteración de escorrentía	-1/c/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/m/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+2/p/R
	Calidad del agua superficial	-1/c/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/m/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+2/p/R
	Alteración cursos de agua	-1/m/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/m/R	0	-1/m/R	0	+2/p/R
Aire	Microclima	-1/c/R	-1/m/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+1/m/R	+1/p/R
	Emisiones	-1/c/R	-2/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+1/m/R
Flora	Pérdida parcial de cobertura	-1/m/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/c/R	0	0	+1/m/R	+2/p/R
	Regeneración del bosque	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	0	0	+2/m/R	+2/p/R
	Invasión de malezas	-1/m/R	-2/m/R	-1/m/R	-1/m/R	0	0	-1/m/R	+2/p/R
	Restos de corta	-1/c/R	-1/c/R	-2/c/R	-1/c/R	0	0	+1/m/R	+2/p/R
Fauna	Alteración de hábitat	-1/m/R	-2/m/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+1/m/R	+2/p/R
	Desplazamiento de fauna	-1/c/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+2/p/R
	Caza furtiva (riesgo)	-1/m/R	-2/m/R	-1/m/R	0	-1/m/R	0	0	+2/p/R
Paisaje	Fragmentación del paisaje	-1/m/R	-3/p/R	-2/m/R	-1/c/R	-1/c/R	0	+1/m/R	+2/p/R
	Disminución de cobertura boscosa	-1/c/R	-2/m/R	-2/m/R	-1/c/R	0	0	+2/m/R	+3/p/R
	Alteración del paisaje (visual)	-1/c/R	-2/m/R	-2/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	+1/m/R	+2/p/R
	Efecto borde (edge effect)	-1/m/R	-2/p/R	-2/m/R	-1/m/R	0	0	+1/m/R	+2/p/R
Medio Social	Tala ilegal	-1/m/R	-2/m/R	0	0	-1/m/R	0	+1/p/R	+1/p/R
	Empleo	+2/m/R	+2/m/R	+2/m/R	+2/m/R	+1/m/R	+1/m/R	+1/m/R	0
	Conflictos sociales	-1/m/R	-2/m/R	0	0	-1/m/R	0	+1/m/R	+1/p/R
	Residuos	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	-1/c/R	+1/m/R	+2/p/R

Magnitud (−3 a +3) / Duración (c = corto, m = mediano, p = permanente) / Reversibilidad (R = reversible, I = irreversible)

La matriz de evaluación de impacto ambiental ha sido elaborada considerando los principales componentes del medio físico, biológico, socioeconómico y del paisaje, en relación con las actividades previstas en el manejo forestal.

La valoración de los impactos se realizó mediante un enfoque multicriterio que integra la magnitud, la duración y la reversibilidad, permitiendo una caracterización más precisa y objetiva de los efectos generados.

Los resultados evidencian que los impactos negativos se concentran principalmente en los componentes suelo, recurso hídrico y paisaje, asociados a la apertura de vías, el arrastre de madera y las operaciones de aprovechamiento; sin embargo, estos impactos son, en su mayoría, de magnitud baja a moderada, de carácter temporal y reversibles, lo que refleja la aplicación de prácticas de aprovechamiento de impacto reducido.

En contraste, se identifican impactos positivos relevantes vinculados a las actividades silviculturales, la protección de áreas de conservación y la generación de empleo, los cuales contribuyen a la recuperación de la cobertura forestal, el mantenimiento de la conectividad ecológica y el fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas locales.

En conjunto, el balance de la evaluación indica que el manejo propuesto es ambientalmente viable, dado que los impactos negativos son mitigables y no comprometen la capacidad de regeneración ni la estabilidad del ecosistema forestal en el largo plazo.

6.2.1. Plan de acción preventivo-corrector:

Actividades	Descripción del impacto	Medidas de control ambiental
Construcción y manejo de campamentos	Erosión del suelo	Selección de áreas de baja pendiente, delimitación del área mínima necesaria, nivelación controlada, implementación de drenajes superficiales, revegetación con especies nativas al cierre del campamento.
Construcción de vías forestales	Erosión y compactación del suelo	Diseño de trazos siguiendo curvas de nivel, construcción de cunetas y alcantarillas, uso de pasos de agua, restricción de tránsito en épocas lluviosas, mantenimiento periódico de la vía.
Construcción de vías forestales	Fragmentación del paisaje y efecto borde	Minimización del ancho de vía, planificación de la red vial evitando zonas sensibles, cierre y rehabilitación de caminos no permanentes, permitir la regeneración natural en bordes.
Tala dirigida	Disminución de cobertura boscosa	Aplicación de técnicas de aprovechamiento de impacto reducido (AIR), direccionamiento de la caída, respeto de árboles semilleros y de conservación, planificación de trochas de saca.

Actividades	Descripción del impacto	Medidas de control ambiental
Tala dirigida	Alteración del paisaje visual	Distribución espacial adecuada de árboles a aprovechar, evitar claros extensos, conservación de franjas de vegetación en zonas visibles o sensibles.
Arrastre de trozas	Compactación del suelo	Uso de rutas de arrastre previamente definidas, limitación de pases de maquinaria, uso de winches o sistemas de arrastre controlado, suspensión en condiciones de saturación del suelo.
Arrastre de trozas	Erosión y alteración de escorrentía	Evitar cruce directo de cursos de agua, instalación de pasos provisionales, rehabilitación de trochas, construcción de drenajes y barreras de retención.
Transporte terrestre de madera	Emisión de material particulado y ruido	Mantenimiento de maquinaria, control de velocidad, humectación de vías en condiciones secas, horarios de operación definidos.
Transporte terrestre de madera	Contaminación y residuos	Gestión adecuada de residuos sólidos, mantenimiento preventivo de vehículos para evitar fugas de aceites o combustibles.
Transporte fluvial de madera	Alteración de la calidad del agua (derrames de combustible y lubricantes)	Mantenimiento preventivo de embarcaciones, uso de bandejas o sistemas de contención para carga de combustible, prohibición de vertimientos, capacitación del personal en manejo de hidrocarburos y respuesta ante derrames.
Transporte fluvial de madera	Generación de residuos sólidos	Implementación de puntos de acopio en embarcaciones, retorno obligatorio de residuos a puntos autorizados, prohibición de disposición en el cuerpo de agua.
Transporte fluvial de madera	Alteración de fauna acuática	Regulación de velocidad en zonas sensibles, evitar tránsito en áreas de reproducción o anidación, uso de rutas establecidas.
Transporte fluvial de madera	Contaminación por ruido	Mantenimiento de motores, uso de equipos en buen estado, restricción de horarios en zonas cercanas a poblaciones o áreas sensibles.
Transporte fluvial de madera	Riesgo de accidentes (derrames mayores)	Implementación de un plan de contingencias, disponibilidad de kits antiderrames, capacitación en respuesta rápida y protocolos de emergencia.
Transporte fluvial de madera	Alteración de riberas (maniobras de carga/descarga)	Uso de embarcaderos autorizados, evitar el arrastre directo sobre riberas, estabilización de puntos de embarque, revegetación de áreas intervenidas.
Actividades silviculturales	Regeneración del bosque	Enriquecimiento con especies nativas, protección de regeneración natural, control de especies invasoras, monitoreo periódico.

Actividades	Descripción del impacto	Medidas de control ambiental
Actividades silviculturales	Invasión de malezas	Control manual o mecánico de especies invasoras, cobertura vegetal controlada, mantenimiento de densidad adecuada del bosque.
Protección forestal	Caza furtiva	Control de accesos, señalización, sensibilización al personal, establecimiento de normas internas y sanciones.
Protección forestal	Alteración de fauna silvestre	Conservación de hábitats clave, establecimiento de zonas de protección, restricción de actividades en áreas sensibles.
Manejo integral	Alteración de la calidad del agua	Establecimiento de franjas de protección ribereña, prohibición de vertimientos, control de sedimentos, monitoreo de calidad de agua.
Manejo integral	Conflictos sociales	Coordinación con comunidades, mecanismos de comunicación, cumplimiento de acuerdos, generación de empleo local.
Manejo integral	Residuos sólidos	Implementación de un plan de manejo de residuos, segregación, disposición adecuada y retiro periódico.

7. MONITOREO

7.1. Descripción del sistema de monitoreo:

7.1.1. Variables e indicadores del componente social.

La metodología de monitoreo para las operaciones forestales se basa en la recolección anual de datos sobre derechos de tenencia, actividades ilegales, relacionamiento con comunidades locales, cumplimiento de planes de contingencia, resolución de conflictos, acuerdos laborales, equidad de género, capacitaciones, salud y seguridad, y externalidades positivas y negativas. Los indicadores clave incluyen el número de conflictos, actividades ilegales, interacciones con actores locales, capacitaciones realizadas, accidentes atendidos, controversias resueltas y presupuesto asignado para mitigación de impactos. Los datos serán obtenidos a través de reportes, registros de campo, entrevistas y evaluaciones, y los resultados se entregarán anualmente a la Gerencia General para su análisis y toma de decisiones.

Matriz de variables e indicadores del componente social.

N°	Tema	Elemento que monitorear	Variables	Indicadores	Frecuencia de Medición	Fuente de información	Entrega a
1	Derecho de tenencia y Uso de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas	Conflicto sobre los derechos de tenencia de tierras, acceso y uso de recursos forestales dentro de la unidad de manejo forestal (UMF).	Conflictos sobre derechos de tenencia, acceso y uso de los recursos del bosque	-Número de conflictos. -Tipos de conflictos.	Anual	Reportes	Gerencia general
2	Uso de recursos y asentamientos No autorizados o ilegales	Realización de Actividades no autorizadas, ilegales dentro de la unidad de manejo forestal (UMF).	Actividades ilegales dentro de la UMF	-Número de actividades ilegales. -Tipos de actividades ilegales.	Anual	Reportes	Gerencia general
3	Poblaciones indígenas y/o comunidades locales identificados por la Organización	Nivel de relacionamiento con comunidades locales.	Interacciones con actores locales.	´Numero de interacciones con actores locales (instituciones públicas-privadas, colindantes, entre otros.)	Anual	Reportes	Gerencia general
4	Poblaciones indígenas en Aislamiento y contacto inicial (PIACI)	Cumplimiento del Plan de Contingencia - PIACI del Ministerio de Cultura	Implementación del Plan de contingencia de PIACI.	-Número de capacitaciones del protocolo de actuación	Anual	Reportes	Gerencia general

N°	Tema	Elemento que monitorear	Variables	Indicadores	Frecuencia de Medición	Fuente de información	Entrega a
5	Comunidades locales afectadas por las actividades de manejo forestal.	Nivel de relacionamiento de la Organización con las comunidades locales afectadas por las actividades de manejo	Mecanismos de resolución de resolución de conflictos.	-Número de conflictos abordados y/o resueltos.	Anual	Reportes	Gerencia general
6	Controversias de derecho escrito o consuetudinario	Registro de controversias, el proceso y resolución de estas.	Controversias registradas	-Número de controversias y/o conflictos abordados y/o resueltos.	Anual	Reportes	Gerencia general
7	Acuerdos establecidos con trabajadores	Contratos de los trabajadores	Acuerdos laborales	-Número de contratos laborales generados e n l a operación forestal.	Anual	Reportes	Gerencia general
8	Capacitaciones	Cumplimiento de las capacitaciones realizadas.	Fortalecimiento de capacidades	-Número de capacitaciones. -Efectividad de las capacitaciones	Anual	Reportes	Gerencia general
9	Salud y Seguridad	Cumplimiento del plan de salud y seguridad.	Cumplimiento del manual de seguridad industrial. Implementación del plan de emergencias médicas.	-Número de capacitaciones sobre seguridad en operaciones forestales. -Número de Accidentes e incidente atendidos.	Anual	Reportes	Gerencia general
10	Controversias de derechos de trabajadores	El registro de controversias, el proceso y resolución de estas.	Controversias registradas	-Número de controversias y/o conflictos abordados y/o resueltos con los trabajadores con la empresa.	Anual	Reportes	Gerencia general

N°	Tema	Elemento que monitorear	Variables	Indicadores	Frecuencia de Medición	Fuente de información	Entrega a
11	Quejas y controversias por impactos de Manejo con terceros	El registro de controversias, el proceso y resolución de estas.	Controversias registradas sobre el impacto de las operaciones forestales.	-Número de controversias y/o conflictos abordados y/o resueltos con los actores	Anual	Reportes	Gerencia general
12	Externalidades positivas y negativas	Identificación de beneficios y afectaciones relacionados con las externalidades d e las actividades de manejo.	Impactos sociales externos de las operaciones forestales.	-Número y tipo de impactos sociales de las operaciones forestales	Anual	Reportes	Gerencia general
		Mitigación en casos de impactos negativos.	Mitigación por impacto.	-Número de mitigaciones abordados. -Número de casos resueltos.	Anual	Reportes	Gerencia general

Fuente: Elaboración propia.

7.1.2. Variables e indicadores del componente ambiental.

La matriz de monitoreo se enfoca en el seguimiento de áreas degradadas, la dinámica del bosque, especies de fauna raras y amenazadas, cuerpos de agua, atributos de alto valor de conservación (AVC), regeneración post-aprovechamiento, tratamiento silvícola y manejo de residuos sólidos. Los elementos clave incluyen el porcentaje de degradación de la cobertura vegetal, la composición florística, mortalidad, regeneración natural, y la presencia y abundancia de especies indicadoras. Se monitorea la cantidad de cuerpos de agua permanentes, la conservación de áreas AVC, y el tratamiento silvicultural aplicado. También se evalúa el manejo y la eliminación de residuos sólidos.
La información se recolecta anualmente (o trianualmente en el caso de la dinámica del bosque), a través de reportes y estudios, y se entrega a la Gerencia General para la toma de decisiones.

Matriz de variables e indicadores del componente ambiental.

N°	Tema	Elemento que monitorear	Variables	Indicadores	Frecuencia de Medición	Fuente de información	Entrega a
1	Áreas de degradadas en las operaciones forestales	Aprovechamiento de Impacto Reducido	-Degradación de la cobertura vegetal.	-Porcentaje de cobertura vegetal degradad por cada eslabón el aprovechamiento.	Anual	Reportes	Gerencia general
2	Cobertura Vegetal	Dinámica del Bosque	-Composición florística. -Estructura del bosque. -Regeneración natural. -Mortalidad. -Reclutamiento. -Intervenciones humanas	-Números de individuos. -Números de sp. -Número latizales, brinzales y plántulas. -Área Basal. -IVI. -Tasa de Mortalidad. -Tasa de reclutamiento. -Porcentaje de afectación de las operaciones forestales.	Trianual	Reportes / Estudios	Gerencia general
3	Especies de fauna indicadoras raras y amenazadas y sus hábitats	Identificación de las especies raras y amenazadas y sus hábitats.	-Presencia. -Abundancia. -Estado de conservación.	-Número de sp. -Número de individuos.	Anual	Reportes / Estudios	Gerencia general
4	Cuerpos de agua	Registro de cuerpos de agua permanentes	-Presencia.	-Número de cuerpos de agua.	Anual	Reportes / Estudios	Gerencia general
5	Identificación y monitoreo	Atributos de Alto Valor de Conservación	-Presencia. -Mantenimiento y/o incremento. -Estado de conservación.	-Número de sp amenazadas. -Áreas de conservación. Numero sitios	Anual	Reportes / Estudios	Gerencia general

N°	Tema	Elemento que monitorear	Variables	Indicadores	Frecuencia de Medición	Fuente de información	Entrega a
	de AVC			importantes para la fauna silvestre.			
6	Regeneración post – aprovechamiento	Monitoreo de regeneración natural par a bosque natural.	-Presencia. - Supervivencia	-Número de individuos y sp. -Tasa de mortalidad y supervivencia.	Anual	Reportes / Estudios	Gerencia general
7	Tratamiento silvícola	Aplicación de l tratamiento silvicultural	-Tratamiento silvicultural	-Número de sp. -Número de individuos.	Anual	Reportes / Estudios	Gerencia general
8	Manejo y eliminación de residuos	Tipos de residuos, lugares acondicionados en campo, acciones de disposición y eliminación	-Manejo de RRSS	-Frecuencia de recolección y segregación.	Anual	Reportes / Estudios	Gerencia general

Fuente: Elaboración propia.

7.1.3. Variables e indicadores de otros aspectos.

La matriz de monitoreo se enfoca en dos temas clave: costos y cadena de custodia en las operaciones forestales. Para los costos, se monitorean los gastos de planificación forestal y las operaciones en cada etapa, utilizando indicadores como soles por hectárea (S/./ha), metros cúbicos (S/./m³) y kilómetros (S/./km). Para la cadena de custodia, se sigue la trazabilidad de los productos forestales, incluyendo volúmenes de madera rolliza y aserrada, y los rendimientos, expresados en metros cúbicos (m³) y porcentajes. Ambos temas se monitorean de forma anual, con reportes entregados a la Gerencia General para su análisis.

Variables e indicadores de otros aspectos.

N°	Tema	Elemento que monitorear	Variables	Indicadores	Frecuencia de Medición	Fuente de información	Entrega a
1	-Costos	-Costos de las operaciones forestales	-Costos de planificación forestal. -Costos de operaciones forestales por cada etapa.	-S/./ ha. -S/./ m3. -S/./ km	Anual	Reportes	Gerencia general
2	-Cadena de custodia	-Trazabilidad de productos forestales	-Volúmenes rolliza y aserrada. -Rendimientos	- m3. - Porcentaje de rendimientos	Anual	Reportes	Gerencia general

Fuente: Elaboración propia.

8. ANEXOS

Anexo 1. Mapas

Anexo 2. Lista de las especies inventariadas

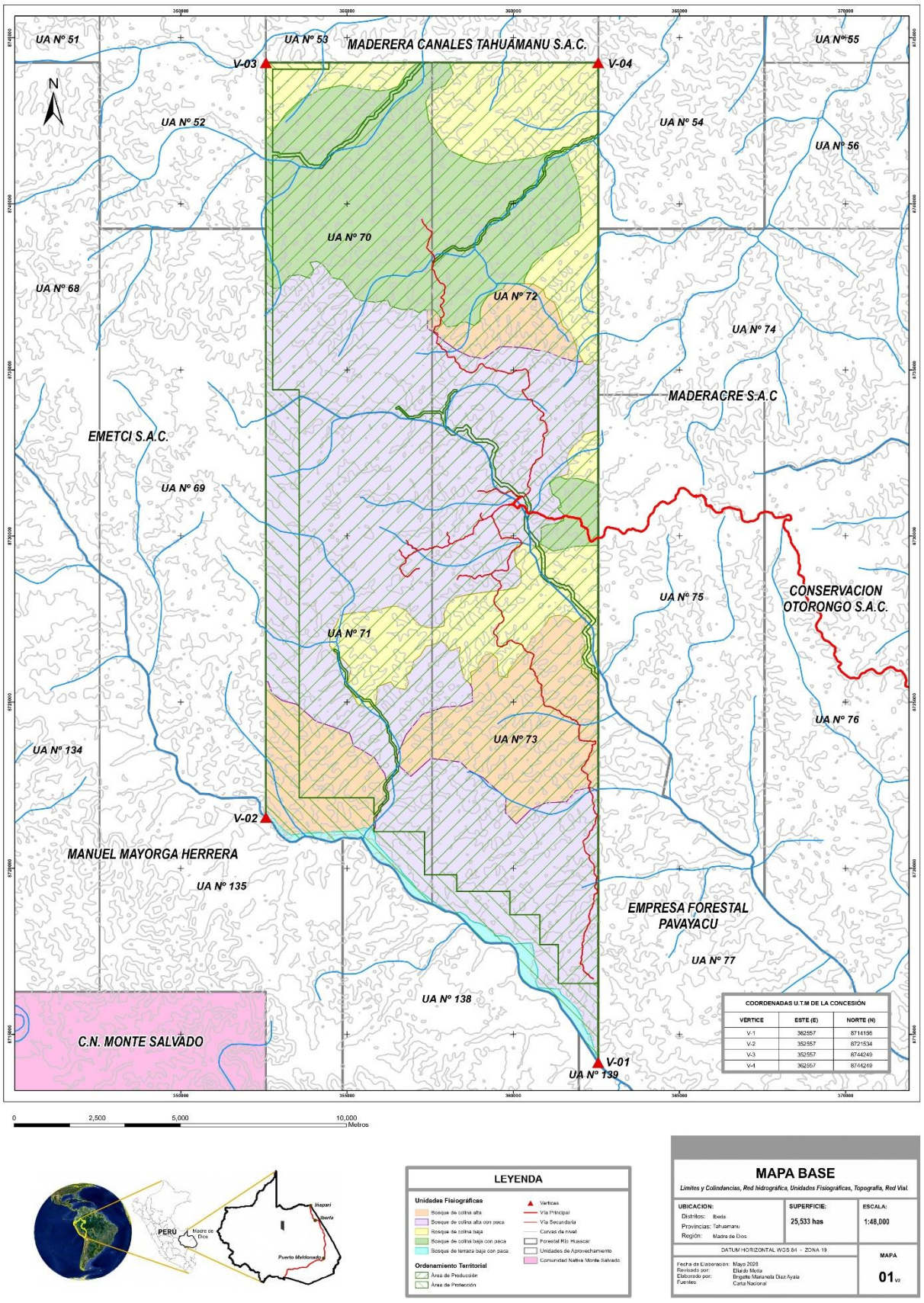
UA Nº 51
UA Nº 53
MADERERA CANALES TAHUAMANU S.A.C.
UA Nº55
V-03
V-04
N
UA Nº 52
UA Nº 54
UA Nº 56
UA Nº 70
UA Nº 68
UA Nº 72
UA Nº 74
MADERACRE S.A.C
EMETCI S.A.C.
UA Nº 69
UA Nº 75
CONSERVACION OTORONGO S.A.C.
UA Nº 71
UA Nº 76
UA Nº 73
UA Nº 134
V-02
MANUEL MAYORGA HERRERA
UA Nº 135
EMPRESA FORESTAL PAVAYACU
UA Nº 77
UA Nº 138
C.N. MONTE SALVADO
V-01
UA Nº 139
COORDENADAS U.T.M DE LA CONCESIÓN
VERTICE | ESTE (E) | NORTE (N)
V-1 | 362557 | 8714156
V-2 | 352557 | 8721534
V-3 | 352557 | 8744249
V-4 | 362557 | 8744249
0 2,500 5,000 10,000 Metros
PERÚ
Madre de Dios
Puerto Maldonado
LEYENDA
Unidades Fisiográficas
Bosque de colina alta
Bosque de colina alta con paca
Bosque de colina baja
Bosque de colina baja con paca
Bosque de terraza baja con paca
Ordenamiento Territorial
Área de Producción
Área de Protección
Vertices
Vía Principal
Vía Secundaria
Curvas de nivel
Forestal Río Huascar
Unidades de Aprovechamiento
Comunidad Nativa Monte Salvado
MAPA BASE
Límites y Colindancias, Red hidrográfica, Unidades Fisiográficas, Topografía, Red Vial.
UBICACION:
Distritos: Iberia
Provincias: Tahuamanu
Región: Madre de Dios
SUPERFICIE:
25,533 has
ESCALA:
1:48,000
DATUM HORIZONTAL WGS 84 - ZONA 19
Fecha de Elaboración: Mayo 2026
Revisado por: Eliado Mota
Elaborado por: Brigette Maranela Diaz Ayala
Fuentes: Carta Nacional
MAPA
01 V2

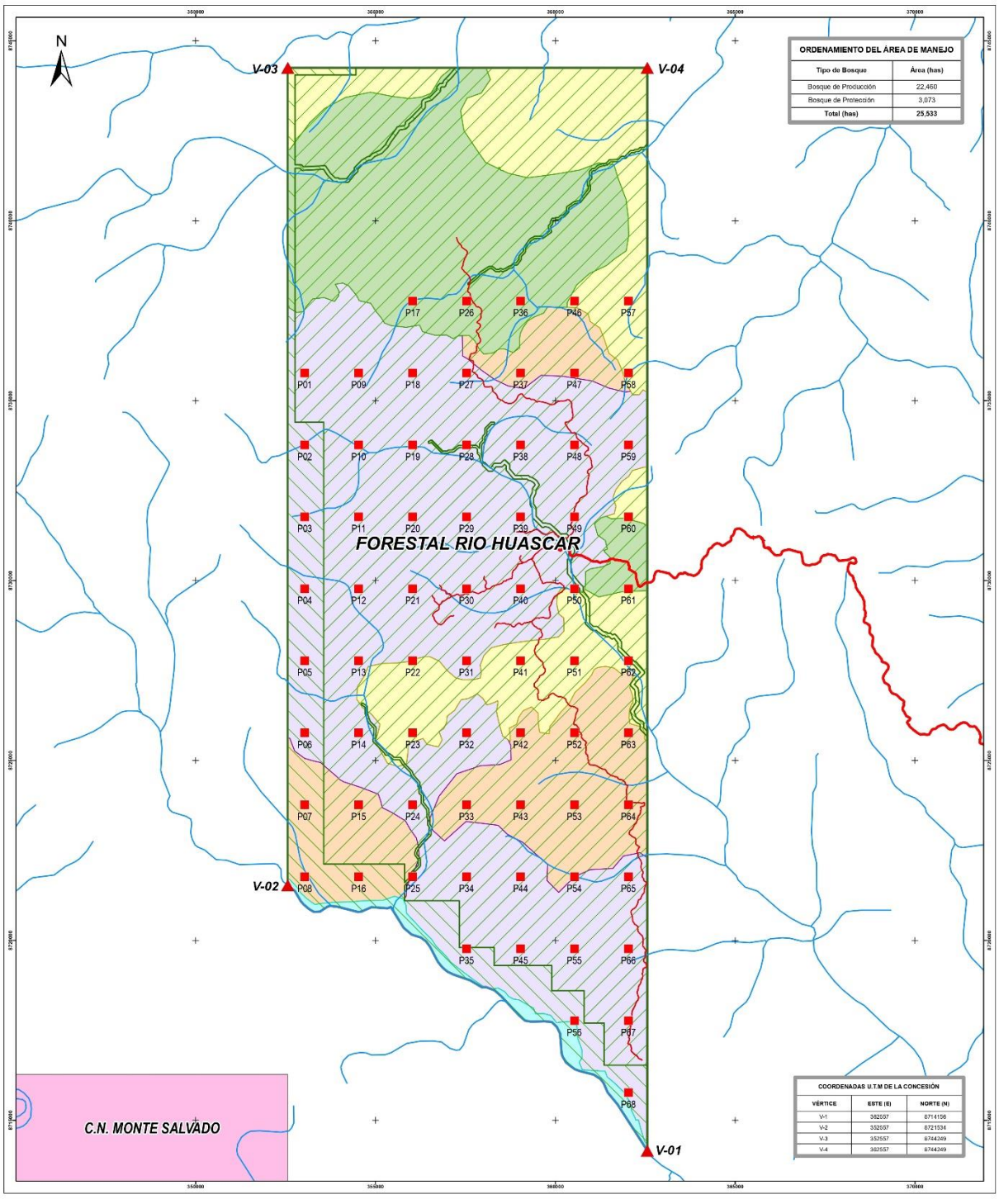
N
V-03
V-04
V-02
V-01
FORESTAL RIO HUASCAR
C.N. MONTE SALVADO
ORDENAMIENTO DEL ÁREA DE MANEJO
Tipo de Bosque | Área (has)
Bosque de Producción | 22,460
Bosque de Protección | 3,073
Total (has) | 25,533
COORDENADAS U.T.M DE LA CONCESIÓN
VÉRTICE | ESTE (E) | NORTE (N)
V-1 | 382657 | 8714156
V-2 | 382657 | 8721534
V-3 | 382557 | 8744349
V-4 | 382557 | 8744349
P01 P02 P03 P04 P05 P06 P07 P08
P09 P10 P11 P12 P13 P14 P15 P16
P17 P18 P19 P20 P21 P22 P23 P24 P25
P26 P27 P28 P29 P30 P31 P32 P33 P34 P35
P36 P37 P38 P39 P40 P41 P42 P43 P44 P45 P46
P47 P48 P49 P50 P51 P52 P53 P54 P55 P56
P57 P58 P59 P60 P61 P62 P63 P64 P65 P66 P67 P68
0 2,500 5,000 10,000 Metros
PERÚ
Madre de Dios
Puerto Maldonado
Iñapari
Iberia
LEYENDA
Unidades Fisiográficas
Bosque de colina alta
Bosque de colina alta con paca
Bosque de colina baja
Bosque de colina baja con paca
Bosque de terraza baja con paca
Ordenamiento Territorial
Área de Producción
Área de Protección
Unidades de Muestreo
Vértices
Vía Principal
Vía Secundaria
Forestal Río Huascar
Comunidad Nativa Monte Salvado
MAPA DE ORDENAMIENTO Y TIPOS DE BOSQUE
Ubicación de Parcelas del Inventario Exploratorio.
UBICACION:
Distritos: Iberia
Provincias: Tahuamanu
Región: Madre de Dios
SUPERFICIE: 25,533 has
ESCALA: 1:48,000
DATUM HORIZONTAL WGS 84 - ZONA 19
Fecha de Elaboración: Mayo 2026
Revisado por: Eliseo Motta
Elaborado por: Brigette Marianela Diaz Ayala
Fuentes: Carta Nacional
MAPA
02V2

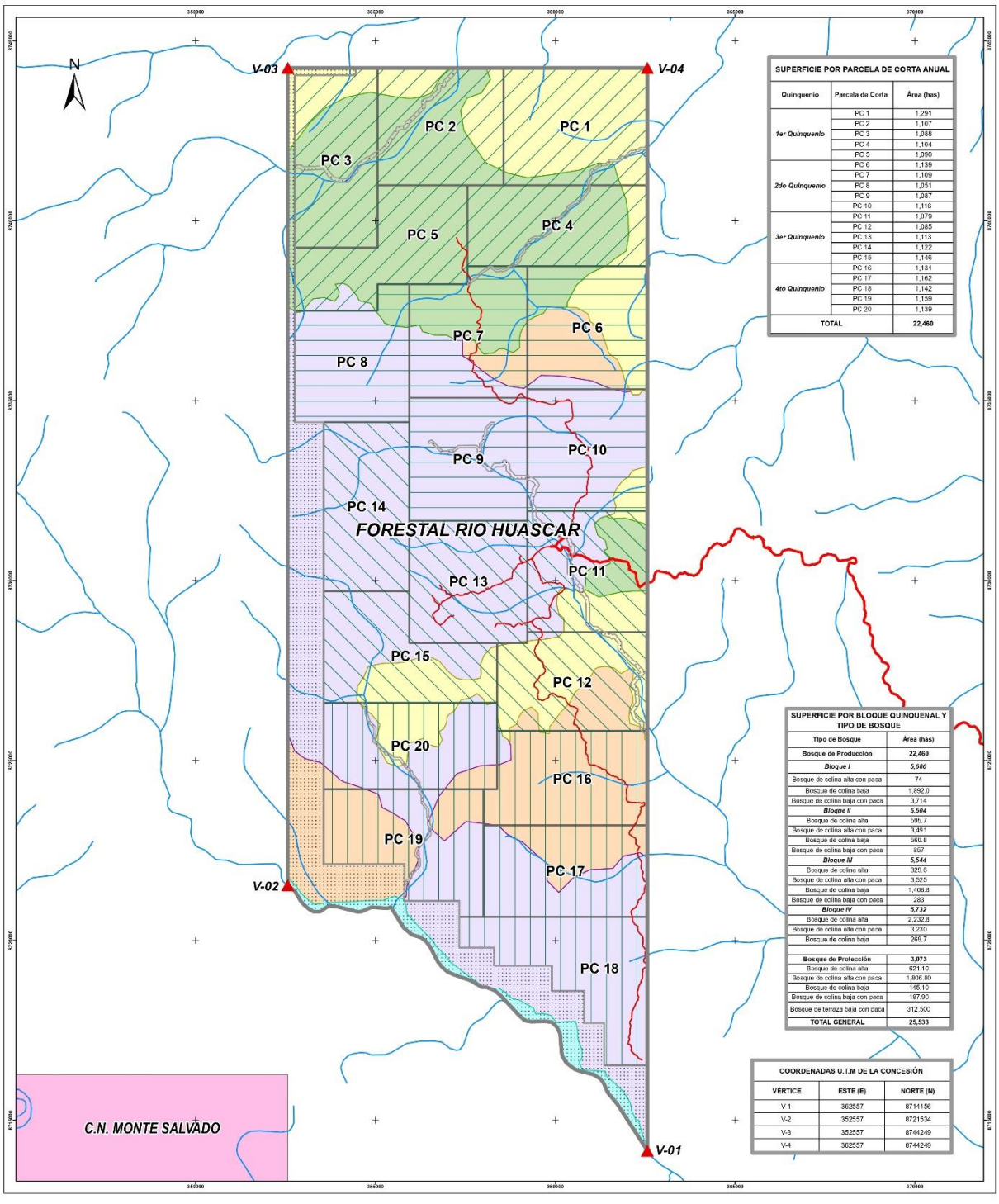

SUPERFICIE POR PARCELA DE CORTA ANUAL

Quinquenio	Parcela de Corta	Área (has)
1er Quinquenio	PC 1	1,291
	PC 2	1,107
	PC 3	1,088
	PC 4	1,104
	PC 5	1,090
2do Quinquenio	PC 6	1,139
	PC 7	1,109
	PC 8	1,051
	PC 9	1,087
	PC 10	1,116
3er Quinquenio	PC 11	1,079
	PC 12	1,085
	PC 13	1,113
	PC 14	1,122
	PC 15	1,146
4to Quinquenio	PC 16	1,131
	PC 17	1,162
	PC 18	1,142
	PC 19	1,159
	PC 20	1,139
TOTAL		22,460

SUPERFICIE POR BLOQUE QUINQUENAL Y TIPO DE BOSQUE

Tipo de Bosque	Área (has)
Bosque de Producción	**22,460**
Bloque I	***5,680***
Bosque de colina alta con paca	74
Bosque de colina baja	1,892.0
Bosque de colina baja con paca	3,714
Bloque II	***5,504***
Bosque de colina alta	595.7
Bosque de colina alta con paca	3,491
Bosque de colina baja	960.8
Bosque de colina baja con paca	457
Bloque III	***5,544***
Bosque de colina alta	328.6
Bosque de colina alta con paca	3,525
Bosque de colina baja	1,406.8
Bosque de colina baja con paca	283
Bloque IV	***5,732***
Bosque de colina alta	2,232.8
Bosque de colina alta con paca	3,230
Bosque de colina baja	268.7
Bosque de Protección	**3,073**
Bosque de colina alta	621.10
Bosque de colina alta con paca	1,806.00
Bosque de colina baja	145.10
Bosque de colina baja con paca	187.90
Bosque de terraza baja con paca	312.500
TOTAL GENERAL	25,533

COORDENADAS U.T.M DE LA CONCESIÓN

VÉRTICE	ESTE (E)	NORTE (N)
V-1	362557	8714156
V-2	352557	8721534
V-3	352557	8744249
V-4	362557	8744249



LEYENDA

Unidades Fisiográficas
- Bosque de colina alta
- Bosque de colina alta con paca
- Bosque de colina baja
- Bosque de colina baja con paca
- Bosque de terraza baja con paca

Bloques Quinquenales
- 1er Quinquenio
- 2do Quinquenio
- 3er Quinquenio
- 4to Quinquenio

- Vértices
- Vía Principal
- Vía Secundaria
- Hidrografía
- Áreas de Protección
- Forestal Río Huascar

MAPA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Tipos de bosque, Bloques Quinquenales, PCAs, Red Vial

UBICACION:	SUPERFICIE:	ESCALA:
Distritos: Iberia Provincias: Tahuamanu Región: Madre de Dios	25,533 has	1:48,000
DATUM HORIZONTAL WGS 84 - ZONA 19		MAPA
Fecha de Elaboración: Mayo 2026 Revisado por: Eliseo Motta Elaborado por: Brigette Marianela Diaz Ayala Fuentes: Carta Nacional		03 v2

ANEXO 2

LISTA DE LAS ESPECIES INVENTARIADAS

Ma = Especies encontradas en el inventario de la masa aprovechable: Dap a partir de 30 cm

Nombre común	Nombre científico	Familia
Achihua	*Jacaranda copaia (Aubl.) D. Don*	Bignoniaceae
Achiotillo	*Nephelium sp.*	Sapindaceae
Almendrillo	*Caryocar amygdaliforme Ruiz & Pav. Ex G.Don*	Caryocaraceae
Amasisa	*Erythrina ulei*	Leguminosae
Ana caspi	*Apuleia leiocarpa (Vogel) J.F. Macbr.*	Fabaceae
Anona	*Anona muricata*	Annonaceae
Anonilla	*Annona montana*	Annonaceae
Apacharama	*Parinariopsis licaniiflora (Sagot) Sothers &Prance*	Chrysobalanaceae
Azúcar huayo	*Hymenaea oblongifolia Huber*	Fabaceae
Azufrillo	*Symphonia globulifera L. f.*	Clusiaceae
Bellaco Caspi	*Faramea sp.*	Rubiaceae
Blanquillo	*Drypetes amazonica*	Euphorbiaceae
Bobinsana	*Calliandra angustifolia*	Fabaceae
Bolaina	*Guazuma crinita Mart.*	Malvaceae
Caimitillo	*Chrysophyllum cainito*	Sapotaceae
Caimito	*Pouteria caimito (Ruiz & Pav.) Radlk.*	Sapotaceae
Canelón	*Myrsine laetevirens (Mez) Arechav.*	Primulaceae
Canilla de Vieja	*Alibertia bertierifolia K. Schum*	Rubiaceae
Caoba	*Swietenia macrophylla King*	Meliaceae
Capirona	*Calycophyllum spruceanum (Benth.) Hook. f.ex K. Schum.*	Rubiaceae
Carahuasca	*Guatteria modesta Diels*	Annonaceae
Cascarilla	*Cinchona pubescens Vahl*	Rubiaceae
Cashahuayo	*Terminalia amazonia (J.F. Gmel.) Exell*	Combretaceae
Casharana	*Spondias dulcis*	Anacardiaceae
Castaña	*Bertholletia excelsa HBK*	Lecythidaceae
Catahua	*Hura crepitans L.*	Euphorbiaceae
Catuaba	*Qualea paraensis Ducke*	Erythroxylaceae
Caucho	*Castilla ulei Warb.*	Moraceae
Cedrillo	*Vochysia vismiifolia Spruce ex Warm.*	Vochysiaceae
Cedro	*Cedrela odorata L.*	Meliaceae
Cetico	*Cecropia distachya Huber*	Urticaceae
Cetico colorado	*Cecropia sciadophylla Mart*	Urticaceae
Chanca mono	*Escallonia resinosa (Ruiz & Pav.) Pers.*	Escalloniaceae
Charapahuasca	*Brunfelsia grandiflora*	Solanaceae
Charichuelo	*Garcinia brasiliensis Mart.*	Clusiaceae
Chimicua	*Pseudolmedia laevis (Ruiz & Pav.) J.F. Macbr.*	Moraceae
Chocolatillo	*Theobroma speciosum Willd. ex Spreng.*	Malvaceae
Chontaquiro	*Pterocarpus santalinoides L'Hér. ex DC.*	Fabaceae
Coloradillo	*Physocalymma scaberrimum Pohl*	Lythraceae
Copaiba	*Copaifera reticulata Ducke*	Fabaceae

Nombre común	Nombre científico	Familia
Cumaceba	*Oxandra sp.*	Annonaceae
Cumala	*Virola pavonis (A. DC.) A.C. Sm.*	Myristicaceae
Cumala colorada	*Iryanthera juruensis*	Myristicaceae
Espintana negra	*Oxandra espintana (Spruce ex Benth.) Baill.*	Annonaceae
Estoraque	*Myroxylon balsamum (L.) Harms*	Fabaceae
Fariña seca	*Celtis schippii Standl.*	Cannabáceas
Guaba	*Inga edulis Mart.*	Fabaceae
Guabilla	*Inga spectabilis (Vahl) Willd.*	Fabaceae
Guayaba	*Campomanesia sp.*	Myratceae
Guayabilla	*Calyptranthes sp.*	Myrtaceae
Huacapú	*Minquartia guianensis Aubl.*	Olacaceae
Huayruro	*Ormosia coccinea (Aubl.) Jacks.*	Fabaceae
Huevo de coto	*Alseis peruviana Standl.*	Rubiaceae
Huimba	*Ceiba samauma (Mart.) K. Schum.*	Malvaceae
Huito	*Genipa americana*	Rubiaceae
Icoja	*Duguetia quitarensis*	Annonaceae
Inca pacay	*Inga feuilleei*	Fabaceae
Incira	*Zanthoxylum rhoifolium*	Rutaceae
Ishpingo	*Amburana acreana (Ducke) A.C. Sm.*	Fabaceae
Isigo	*Protium altissimum (Aubl.) Marchand*	Burseraceae
Itauba	*Mezilaurus itauba (Meisn.) Taub. Ex Mez*	Lauraceae
Lagarto caspi	*Calophyllum brasiliense Cambess.*	Calophyllaceae
Leche leche	*Couma macrocarpa Barb.Rodr.*	Apocynaceae
Limoncillo	*Zanthoxylum juniperinum*	Rutaceae
Lúcuma	*Pouteria multiflora (A. DC.) Eyma*	Sapotaceae
Lupuna	*Ceiba pentandra (L.) Gaertn.*	Malvaceae
Lupuna colorada	*Cavanillesia umbellata Ruiz & Pav.*	Malvaceae
Malecón	*Jacaranda brasiliana (Lam.) Pers.*	Bignoniaceae
Manchinga	*Brosimum guianense (Aubl.) Huber*	Moraceae
Marañón	*Anacardium occidentale L.*	Anacardiaceae
Mashonaste	*Clarisia racemosa Ruiz & Pav.*	Moraceae
Matapalo	*Ficus nymphaeifolia Mill.*	Moraceae
Misa	*Couratari guianensis Aubl*	Lecythidaceae
Moena	*Aniba panurensis (Meisn.) Mez*	Lauraceae
Moena amarilla	*Aniba muca (Ruiz & Pav.) Mez*	Lauraceae
Moquete de tigre	*Perebea mollis (Poepp. & Endl.) Huber*	Moraceae
Motelo caspi	*Septotheca tessmannii Ulbr.*	Malvaceae
Motelo chaqui	*Helicostylis scabra (J.F. Macbr.) C.C. Berg*	Moraceae
Ojé	*Ficus insipida*	Moraceae
Ojo de Paujil	*Guarea gomma Pulle*	Meliaceae
Palo bastón	*Crepidospermum goudotianum (Tul.) Triana & Planch.*	Burseraceae
Palo corcho	*Apeiba tibourbou Aubl*	Tiliaceae
Palo de agua	*Neea divaricata*	Nyctagynaceae
Palo llave	*Eugenia sp.*	Myrtaceae
Palo pancho	*Copaifera sp.*	Leguminosae (Cae.)
Palo santo	*Bursera graveolens (Kunth) Triana & Planch.*	Burseraceae
Pama	*Pseudolmedia rigida (Klotzsch & H. Karst.) Cuatrec.*	Moraceae
Pamilla	*Naucleopsis ternstroemiiflora (Mildbr.) C.C.Berg*	Moraceae

Nombre común	Nombre científico	Familia
Papailla	*Guazuma ulmifolia Lam.*	Malvaceae
Pashaco	*Schizolobium parahyba (Vell.) S.F. Blake*	Fabaceae
Paujil ruro	*Pterygota amazonica L.O. Williams ex Dorr*	Malvaceae
Peine de mono	*Apeiba membranacea*	Tiliaceae
Pino de monte	*Alseis peruviana Standl.*	Rubiaceae
Pumaquiro	*Aspidosperma macrocarpon Mart.*	Apocynaceae
Quillobordón	*Aspidosperma parvifolium A. DC.*	Apocynaceae
Quina quina	*Pouteria condorensis T.D. Penn.*	Sapotaceae
Quinilla	*Manilkara bidentata (A. DC.) A. Chev.*	Sapotaceae
Remo caspi	*Aspidosperma rigidum Rusby*	Apocynaceae
Renaco	*Ficus citrifolia*	Moraceae
Renaquilla	*Clusia elliptica Kunth*	Clusiaceae
Requia	*Guarea glabra Vahl*	Meliaceae
Sachavaca papaya	*Pouteria macrophylla (Lam.) Eyma*	Sapotaceae
Sangre de toro	*Vismia macrophylla Kunth*	Hypericaceae
Sapote	*Pterygota amazonica L.O. Williams ex Dorr.*	Malvaceae
Shihuahuaco	*Dypteryx odorata*	Leguminosae
Shimbillo	*Inga alba (Sw.) Willd*	Fabaceae
Shimbillo colorado	*Inga brachyrhachis Harms*	Fabaceae
Shiringa	*Hevea brasiliensis (Willd. ex A. Juss) Müll.Arg.*	Euphorbiaceae
Shiringuilla	*Micrandra spruceana (Baill.) R.E.Schult.*	Euphorbiaceae
Sumarara	*Sorocea briquetii J.F. Macbr.*	Moraceae
Tahuarí	*Handroanthus serratifolius (Vahl) S. O. Grose*	Bignoniaceae
Tamamuri	*Naucleopsis glabra Spruce ex Baill.*	Moraceae
Tamarindo	*Tamarindus indica L.*	Fabaceae
Tangarana	*Tachigali paniculata Aubl.*	Fabaceae
Tangarana negra	*Triplaris poeppiggiana*	Polygonaceae
Topa	*Ochroma pyramidale (Cav. ex Lam.) Urb.*	Malvaceae
Tornillo	*Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke*	Fabaceae
Ubos	*Spondias mombin L.*	Anacardiaceae
Uchumullaca	*Trichilia pleeana (A. Juss.) C. DC.*	Meliaceae
Uvilla	*Pourouma bicolor Mart.*	Urticaceae
Yacushapana	*Terminalia oblonga (Ruiz & Pav.) Steud.*	Combretaceae
Yanchama	*Poulsenia armata (Miq.) Standl.*	Moraceae
Yerno prueba	*Chimarrhis gentryana Delprete*	Rubiaceae
Yutubanco	*Drypetes amazonica*	Euphorbiaceae
Zapotillo	*Matisia ochrocalyx K.Schum.*	Malvaceae